


JOSÉ ROMERO AFIRMA SER AÚN DIRECTOR DEL CIDE; ILEGAL, SU REMOCIÓN, ARGUMENTA

Romero Tellaeché afirma que sigue en funciones al frente del CIDE por falta de protocolo legal en su destitución

Por Redacción / *El Independiente*

En medio de una nueva controversia institucional, el doctor José Antonio Romero Tellaeché aseguró que continúa legalmente en funciones como director general del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), al sostener que no se ha seguido el protocolo jurídico establecido para una destitución válida, pese a que el Gobierno federal anunció su relevo.

A través de una carta dirigida a las y los integrantes del Órgano de Gobierno del CIDE, Romero Tellaeché precisó que, conforme al Estatuto General del Centro y a la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, la remoción anticipada del titular de la Dirección General no puede basarse en decisiones informales, acuerdos políticos ni manifestaciones de voluntad sin sustento legal.

El académico subrayó que la legislación vigente es clara al establecer que una destitución solo puede concretarse cuando se acrediten causas legales expresamente previstas, respetando el principio de legalidad, el debido proceso y el derecho de audiencia, y mediante una resolución adoptada en sesión formal del Órgano de Gobierno, debidamente convocada, con un punto específico en el orden del día y asentada en el acta correspondiente.

Romero Tellaeché enfatizó que, mientras no se actualice alguno de esos supuestos ni se desarrolle el procedimiento conforme a derecho, la persona titular de la Dirección General conserva plenamente sus atribuciones legales y estatutarias, así como la responsabilidad de seguir ejerciendo el cargo en beneficio de la institución y del interés público que tiene encomendado el CIDE.

En la misiva, también recordó que la normativa exige, en los casos relacionados con el desempeño institucional, la intervención de instancias técnicas de evaluación, cuyo carácter es especializado y no político, y cuyas opiniones forman parte sustantiva de cualquier procedimiento legalmente válido.

Añadió que los informes de la Auditoría Superior de la Federación, del Comité Externo de Evaluación y del Comisariado Público son del conocimiento del Órgano de Gobierno y han sido atendidos en tiempo y forma.

Con base en estos argumentos, Romero Tellaeché reiteró su disposición a seguir desempeñando el cargo, con apego estricto al marco jurídico y respeto a las decisiones que, en su caso, adopte el Órgano de Gobierno conforme a derecho.

CONTRASTE CON EL ANUNCIO OFICIAL

Las declaraciones del todavía director, según su propia interpretación legal, contrastan con el anuncio oficial realizado por Rosaura Ruiz, secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), quien informó la destitución de Romero Tellaeché y el nombramiento de la doctora Lucero Ibarra Rojas como directora general interina del CIDE.

La decisión del Gobierno ocurre tras una larga cadena de polémicas que rodearon su gestión desde finales de 2021, cuando Romero Tellaeché llegó al CIDE en un proceso señalado como irregular y respaldado por la entonces directora del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla, lo que derivó en protestas y una huelga en el plantel de Santa Fe.

Así, el conflicto abre un nuevo capítulo de disputa legal e institucional, en el que coexisten, por ahora, un relevo anunciado por la autoridad federal y un director que afirma seguir en funciones por la falta de un procedimiento jurídico válido, dejando al CIDE en un escenario de incertidumbre administrativa y jurídica.